

SOLICITUD DE ADMISIÓN

MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

La presente deberá llenarse de forma digital, y será enviada directamente a la Coordinación de la Maestría en Ingeniería en Producción más Limpia, de acuerdo al correo que viene indicado en la convocatoria correspondiente. El archivo deberá nombrarse con las iniciales del aspirante; además se tendrán que adjuntar las evidencias que sustenten la Solicitud de Admisión.

Fotografía en blanco y negro

CDMX,
(DIA/MES/AÑO)

DATOS GENERALES

Nombre:
APELLIDO PATERNO/MATERNO/NOMBRE(S)

Domicilio:
CALLE, NÚMERO INTERIOR, NÚMERO EXTERIOR, COLONIA, ALCALDÍA, CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL

Fecha de nacimiento: DIA/MES/AÑO
R.F.C.:

Nacionalidad: C.U.P.R.:

Lugar de nacimiento:
Sexo: Femenino Masculino

Estado civil: Soltero Casado
Otro:

Número de Celular: E mail:

Número de casa o recados:

3.- ¿Cuáles fueron las razones que determinaron su elección por este programa de Maestría?

4.- ¿Qué tema(s) de tesis, ofertados en la Convocatoria, le interesaría(n) desarrollar?

5.- En caso de ser admitido(a), ¿en qué modalidad cursaría la maestría?

Modalidad:

Parcial

Completo

6.- ¿Cuál es la experiencia que tiene en el(los) tema(s) de tesis de su interés?

7.- ¿Qué planes tiene a corto y mediano plazo en lo profesional, como en lo personal?

Corto plazo:

Tiempo:

Mediano plazo:

Tiempo:

8. Especifique en qué forma cubrira los gastos que se generen durante la maestría (académicos y personales)

Firma del aspirante:

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del CMP+L con fundamento en los artículos 20, 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); Decimosexto, Decimoséptimo, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y podrán ser transmitidos a la Dirección de Recursos Humanos con la finalidad de efectuar tramites, además de otras transmisiones previstas en la Ley, La Unidad responsable del Sistema de Datos Personales es el Departamento de Servicios Administrativos y en ese mismo departamento el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Septiembre de 2005.